4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.430.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA, DECLARA CESANTES Y NOMBRA PROFESORES INTERINOS DE LA ESCUELA MILITAR.-

Form. 29

S.3.Nº....

Nº. 6756.

Asunción, 1º de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota Nº 243 de fecha 16 de Julio del corriente año, pasada por la Dirección de la Escuela Militar al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por éste conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. Nº 2737/47), en la que pide se acepte la renuncia, se declare cesantes y se nombre a varias personas como Profesores Interinos de dicha institución, y el Informe Nº 405/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el señor Willian Wood al cargo de Profesor de la Escuela Militar en la Catedra de Inglés del 2º y 3er curso año general, con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año, y nómbrase en su reemplazo en las mismas catedras y con la misma antiguedad al señor Lachlan Noble.-

Art.2º.-Declárase cesante en el cargo de Profesor de Castellano del Curso Preparatorio de la misma reparticion al señor Jesús M.Recalde, con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año y nómbrase en su reemplazo, en la misma catedra y con la misma antiguedad al señor Tarasio Viveros.-

Art.3º.-Declárase cesante al Profesor de Caligrafía y Ortografía del curso preparatorio de la Escuela Militar señor Juan José Rios, con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año y nómbrase en su reemplazo en la misma catedra y con la misma antiguedad al señor Guillermo Gilberto Robledo.-

Art.4º.-Declárase cesante al Profesor de "Algebra 2a. parte y Elementos de Algebra Superior" del 2º año general de la Escuela Militar al señor Rodolfo Canese, con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año y nómbrase con la misma antiguedad y en la misma catedra, en su reemplazo al señor Teniente Coronel de Ingenieros don Arsenio Riveros.-

ARt.5º.-Declárase cesante a los Profesores en la catedra de Geografia del Paraguay del 2º año general de la Escuela Militar señores Adan Capurro y Saturni

..../////....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. .....

....///.... (cont.Decreto Nº 21430)

Form. 29

Nº. 6736 .....

no Rojas Silvera,con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año y nómbrase en reemplazo de los mismos con la misma antiguedad al doctor Don Amado Berino.-

Art.6º.-Declárase cesante al Profesor de Psicología y Lógica del 3er año general de la Escuela Militar señor Manuel Riquelme,con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año y nómbrase en su reemplazo con la misma antiguedad al doctor Osvaldo Chaves Leyes.-

Art.7º.-Declárase cesante al Profesor de Compendio de Tactica general del 5º año militar de la Escuela Militar Coronel D.E.M.don Eulalio Facetti,con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año y nómbrase en su reemplazo con la misma antiguedad al General de Brigada D.E.M.don Emilio Diaz de Vivar.-

Art.8º.-Nómbrase Profesor de la Escuela Militar en la Catedra de Moral Cristiana del curso preparatorio al Presbítero don Secundino Nuñez con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año.-

Art9º.-Nómbrase Profesor de Historia Contemporanea del año general de la Escuela Militar al señor Doctor Cesár Garay con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año.-

Art.10º.-Nómbrase Profesor de Nociones de Derecho e Instruccion Civica del 2º año general de la Escuela Militar al doctor Alberto Nogués,con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año.-

Art.11º.-Nómbrase Profesor de Hipología y Herraje del 2º año general de la Escuela Militar al Teniente Coronel Veterinario don Victoriano Arambulo,con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año.-

Art.12º.-Nómbrase al señor Epifanio Mendez Profesor de Historia de America y Paraguay del 3er curso general de la Escuela Militar,con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año.-

Art.13º.-Nómbrase Profesor de Armas y Municiones del 4º año general de la Escuela Militar al Mayor H.C.don Leon Orangiereff,con la antiguedad del 1º de Junio del corriente año.-

....////....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.437

(...//...cont.Decreto Nº 21.430)

Form. 29

Nº. .....

Art.14°.-Nómbrase Profesor de Legislacion Militar del 4° año militar de la Escuela Militar al doctor Don Domingo Montanaro,con la antigue ad del 1° de Junio del co rriente año.-

Art.15°.-Nómbrase Profesor de Moral Militar del 5° año mili tar de la Escuela Militar al Teniente Coronel H.C. don Stephan Visokolan,con la antiguedad del 1° de Junio del corriente año.-

Art.16°.-Nceptase la renuncia presentada por el Profesor de Algebra Superior y Analisis Matematico del 3er año general de la Escuela Militar señor Roberto Sanchez Palacios,con la antiguedad del 1° de Junio del co rriente año y nómbrase en su reemplazo en la misma catedra y con la misma antiguedad al Ingeniero don Juan Cameron.-

Art.17°.-Tómese razón,comuníquese,publíquese,y regístrese.-

SL